

# Documentos acreditativos

de cada uno de los criterios que forman parte de la baremación de la estrategia DLP según lo establecido en el artículo 8

Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Sierra de Montánchez y Tamuja 2023-2027















## a) Valoración de la experiencia de la organización candidata, logros obtenidos y capacidad técnica.

ADISMONTA cuenta con una gran experiencia y capacidad técnica en la gestión de programas de desarrollo, no solo en la gestión de LEADER, sino en el diseño y ejecución de muchos programas que ha venido llevando a cabo en las últimas décadas, por lo que ha generado una sólida estructura para abordar proyectos de gran calado (proyectos regionales, nacionales e internacionales, digitalización, transición energética, etc.).

Documentación en la que se puede consultar la valoración de la experiencia y capacidad técnica:

- Apartado b. (Organigrama del personal laboral de la Asociación), donde se pone de manifiesto la capacidad del equipo técnico para gestionar LEADER y otros programas y proyectos
- ▶ Apartado e. (Anexo 2 con la descripción de las características de la Asociación), donde se pone de manifiesto la idoneidad del Procedimiento de Gestión; la Relación de socios y socias con un elevado grado de representación y compromiso por parte del territorio; la fortaleza de los Órganos responsables del funcionamiento del grupo y de la aplicación de la EDLP (Asamblea y Junta Directiva), así como composición de la Junta Directiva o similar con las personas que los integran, y cargo y representación que ostentan; la Identificación del Responsable Administrativo y Financiero con una experiencia contrastada en el ejercicio de sus funciones; así como los Acuerdos plenarios de las Entidades Locales socios y socias y su fuerte compromiso con la Asociación.

#### b) Implicación de los socios en la elaboración de la estrategia.

La implicación de los socios en la elaboración de la estrategia es un proceso contínuo como queda acreditado por los procesos de participación y los cauces donde la ciudadanía se expresa de manera permanente.

Los ámbitos de participación reforzada para la elaboración de la Estrategia son los siguientes:

- Proceso de participación ciudadana con los jóvenes y profesorado de la comarca donde se ha trabajado sobre los desafíos y potencialidades y se han diseñado proyectos y propuestas de futuro.
- Proceso de participación Taller Visión a Largo Plazo en la comarca Sierra de Montánchez y Tamuja donde se ha trabajado sobre los desafíos y potencialidades y se han diseñado propuestas de futuro en clave Smart.
- Proceso de participación en torno al cooperativismo y las actividades de la agroindustria con énfasis en el sector del higo.
- Proceso de participación a través de 3 Focus Groups para completar los procesos de participación anteriores y realizar el cierre de aportes a la EDLP 2023-2027 de ADISMONTA.

Documentación en la que se puede consultar la implicación de los socios en la elaboración de la Estrategia.

Propuesta EDLP (DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA), accediendo al Capítulo 3 (Participación ciudadana en la Estrategia)
donde se pueden conocer todos los trabajos llevados a cabo. Para mayor detalle se puede consultar un amplio
ANEXO que muestra todas las actividades llevadas a cabo en los Focus Groups.



## c) Grado de participación ciudadana alcanzada en la elaboración de la estrategia.

El grado de participación ciudadana alcanzada en la elaboración de la Estrategia ha sido de gran impacto, no solo por integrar a los representantes de los sectores productivos, la sociedad civil y las administraciones, sino también por la implicación de sectores que han estado poco representados tradicionalmente en los procesos de participación, como el ámbito educativo, los jóvenes y el profesorado.

## Proceso de participación ciudadana con los jóvenes y profesorado de la comarca donde se ha trabajado sobre los desafíos y potencialidades y se han diseñado proyectos y propuestas de futuro.

Procesos de participación llevados a cabo: 2

Objetivo: comprometer a los jóvenes con el futuro de la comarca, proponiendo y elaborando proyectos que se puedan llevar a cabo en el futuro.

Número de jóvenes participantes (111): 62 mujeres y 49 hombres.

Número de profesores (16) participantes: 11 mujeres y 5 hombres.

- 2019-2020 han participado 65 jóvenes y 12 profesores.
- 2021-2022 han participado 51 jóvenes y 4 profesores.

Número de talleres que se han celebrado (12) y duración de los mismos (72 horas).

- 2019-2020 se han desarrollado 6 talleres de 8 horas de duración cada uno (48 horas)
- 2021-2022 se han celebrado 6 sesiones de 4 horas de duración cada uno (24 horas).

Proceso de participación Taller Visión a Largo Plazo en la comarca Sierra de Montánchez y Tamuja donde se ha trabajado sobre los desafíos y potencialidades y se han diseñado propuestas de futuro en clave Smart.

Desarrollo de Talleres. 1

Celebración: Enero de 2021

Objetivo: llevar a cabo un proceso de participación para la mirada y diseño de la comarca a largo plazo con la participación de agentes de la comarca reforzada con actores relevantes a nivel regional, nacional y europeo.

Número de participantes (29): 16 hombres y 13 mujeres.

#### Proceso de participación en torno al cooperativismo y las actividades de la agroindustria con énfasis en el sector del higo.

Desarrollo de Encuentros. 6

Fechas de celebración:

- 07/02/2020
- 27/02/2020 (junto con socios portugueses Go-Figo Produção)



- **.** .10/11/2020
- 15/04/2021 (para Jornada Living Labs desarrollada en Cicytex)
- **1**1/04/2022
- 24/10/2022

Objetivo: implicar a los diferentes sectores de la comarca en el desarrollo de su futuro, generando propuestas y proyectos desde la participación.

Número de participantes (16): 8 mujeres y 8 hombres.

#### Proceso de participación a través de 3 Focus Groups para completar los procesos de participación anteriores y realizar el cierre de aportes a la EDLP 2023-2027 de ADISMONTA.

Desarrollo de 3 Focus Groups.

Objetivo: implicar al marco empresarial, social e institucional en la elaboración de la EDLP como colofón al proceso de participación para la elaboración de la Estrategia.

Número de participantes (53): 20 mujeres y 33 hombres.

- Taller 1 Técnicos: 14 participantes (4 hombres, 10 mujeres).
- Taller 2 Empresas: 25 participantes (19 hombres, 6 mujeres).
- Taller 3 Institucional: 14 participantes (10 hombres, 4 mujeres).

Documentación en la que se puede consultar el grado de participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia.

 Propuesta EDLP (DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA), accediendo al Capítulo 3 (Participación ciudadana en la Estrategia) donde se pueden conocer todos los trabajos llevados a cabo. Para mayor detalle se puede consultar un amplio ANEXO que muestra todas las actividades llevadas a cabo en los Focus Groups.

#### d) Previsión de procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses.

La previsión de procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses está asegurada por los Procedimientos de Gestión del GAL, la cultura del acuerdo en la Asociación y la Junta Directiva y la Asamblea, la experiencia del Responsable Administrativo y Financiero y la capacidad profesional del equipo técnico para la elaboración de informes técnicos; circunstancias que garantizanla transparencia y la regulación de conflictos.

Documentación en la que se puede consultar la previsión de procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses.

- Apartado b. (Organigrama del personal laboral de la Asociación), donde se demuestra la capacidad del equipo técnico para gestionar LEADER.
- Apartado e. (Anexo 2 con la descripción de las características de la Asociación), desde donde se puede comprobar:
   la idoneidad del Procedimiento de Gestión; la Relación de socios y socias con un elevado grado de representación y compromiso por parte del territorio; la fortaleza de los Órganos responsables del funcionamiento del grupo y de la



aplicación de la EDLP (Asamblea y Junta Directiva), así como composición de la Junta Directiva; la Identificación del Responsable Administrativo y Financiero; así como los Acuerdos plenarios de las Entidades Locales socios y socias y su fuerte compromiso con la Asociación.

## e) Claridad en la definición de los objetivos, viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas.

La definición de los objetivos parte de un riguroso planteamiento metodológico desde el marco lógico. Para fijar los objetivos tomamos como base el análisis del territorio, el enfoque estratégico y el proceso de participación ciudadana que nos proporcionan un diagnóstico preciso para definir el árbol de problemas y árbol de objetivos. Desde esa lógica diseñamos las Medidas y Acciones, un planteamiento que garantiza la viabilidad de la Estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas.

Los Objetivos que se han establecido son los siguientes:

► Objetivo general (OG).

OG. Contribuir al Desarrollo Rural de la comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja desde el protagonismo de las mujeres, en aras a alcanzar su máximo potencial de desarrollo a través de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo que aborda los desafíos de la digitalización, la transición energética y la especialización inteligente.

► Objetivo transversal (OT).

OT. Generar un modelo de desarrollo enfocado al protagonismo de la mujer como vector principal para el desarrollo de la comarca.

- ▶ Objetivos estratégicos generales (OEG).
- OEG1. Desarrollo de la agricultura, ganadería y productos locales de la comarca.
- OEG2. Valorización de los recursos naturales y el patrimonio rural.
- OEG3. Mejora de la competitividad de las empresas de la comarca.
- OEG4. Mejora de la identidad y competitividad del sector turístico.
- OEG5. Priorización en el área de especialización (dehesa-jamón) como elemento tractor del resto de sectores.
- Objetivos estratégicos horizontales (OEH).
- OEH1. Mejorar la gobernanza y movilizar el potencial de desarrollo endógeno.
- OEH2. Mejorar las condiciones de Igualdad y acceso al mercado de trabajo de Mujeres y Jóvenes.
- OEH3. Aumentar los niveles de Formación e Información de la población rural.
- OEH4. Promover las tecnologías digitales con carácter transversal.
- OEH5. Desarrollar las energías renovables y su implantación en hogares, empresas y servicios públicos.
- OEH6. Desarrollar los procesos de investigación, innovación y emprendimiento asociados a la especialización.
- Objetivos estratégicos concretos (OEC).



- OEC1. Desarrollo de la agricultura, ganadería y productos locales de la comarca.
- OEC1.1. Convertir a la mujer en el motor para el impulso de las actividades agrícolas, ganaderas y producciones locales.
- OEC1.2. Promover el acceso a una energía más barata a agricultores, ganaderos y productores.
- OEC1.3. Promover las acciones para mitigar el encarecimiento de los costes de producción.
- OEC1.4. Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular.
- OEC1.5. Llevar a cabo acciones para amortiguar los efectos del cambio climático.
- OEC1.6. Digitalizar las actividades agrícolas, ganaderas y producciones locales.
- OEC1.7. Mejorar las prácticas agrícolas y modernización de las explotaciones.
- OEC1.8. Desarrollar la transformación y comercialización de la producción primaria.
- OEC1.9. Apoyar y promover el cooperativismo.
- OEC1.10. Promocionar y poner en valor las producciones agroalimentarias.
- OEC1.11. Favorecer la instalación de nuevas industrias.
- OEC1.12. Apoyar los procesos orientados a la calidad y trazabilidad.
- OEC1.13. Integrar la producción agroalimentaria en las actividades turísticas.
- OEC2. Valorización de los recursos naturales y el patrimonio rural.
- OEC2.1. Impulsar el papel de la mujer como protagonista de las actividades relacionadas con los recursos naturales y el patrimonio rural.
- OEC2.2. Desarrollar medidas para la adaptación al cambio climático.
- OEC2.3. Propiciar acciones innovadoras para la lucha contra la despoblación en torno a los recursos naturales y el patrimonio.
- OEC2.4. Promover la implantación y desarrollo de las energías renovables.
- OEC2.5. Desarrollar la digitalización en torno a los recursos naturales y el patrimonio.
- OEC2.6. Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular.
- OEC2.7. Sensibilizar y formar a la población en torno al aprovechamiento de los recursos naturales y el patrimonio rural.
- OEC2.8. Desarrollar procesos de innovación en torno al aprovechamiento de los recursos naturales y patrimoniales.
- OEC2.9. Conservar y poner en valor el etnoecosistema de la dehesa y sus producciones.
- OEC2.10. Conservar y poner en valor las razas y especies autóctonas.
- OEC2.11. Poner en valor los recursos naturales y patrimoniales en torno al turismo.
- OEC2.12. Promover el uso de las TIC en la valorización de los recursos territoriales.



- OEC3. Mejora de la competitividad de las empresas de la comarca.
- OEC3.1. Promover el papel de la mujer como motor para incrementar la competitividad de las empresas de la comarca.
- OEC3.2. Promover la implantación y desarrollo de las energías renovables para abaratar la factura de la luz a las empresas.
- OEC3.3. Desarrollar la digitalización en las empresas para mejorar su competitividad.
- OEC3.4. Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular.
- OEC3.5. Promover las acciones para mitigar el encarecimiento de los costes de producción.
- OEC3.6. Apoyar y ayudar en la creación y modernización de empresas.
- OEC3.7. Desarrollar la cultura y las capacidades emprendedoras.
- OEC3.8. Promover e incentivar la innovación.
- OEC3.9. Promover la formación para emprendedores y trabajadores.
- OEC3.10. Desarrollar el uso de las TIC en la empresa.
- OEC4. Mejora de la Identidad y Competitividad del Sector Turístico.
- OEC4.1. Reforzar la presencia y el liderazgo de la mujer en las actividades relacionadas con el turismo.
- OEC4.2. Promover la implantación y desarrollo de las energías renovables en las empresas turísticas para reducir la factura de la luz.
- OEC4.3. Desarrollar la digitalización de las empresas del sector turístico.
- OEC4.4. Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular.
- OEC4.5. Promover un desarrollo turístico consensuado y participado por las empresas del sector.
- OEC4.6. Desarrollar la imagen, el valor de marca comarcal y los valores diferenciales.
- OEC4.7. Apoyar la formación específica en el sector.
- OEC4.8. Promover el uso de las TIC en las empresas del sector.
- OEC4.9. Promocionar y difundir los valores turísticos y su proyección exterior.
- OEC4.10. Poner en valor las materias primas y productos de la comarca.
- OEC4.11. Apoyar la diversificación y tipología de la oferta turística y servicios complemen-tarios.
- OEC4.12. Promover la creación y mantenimiento de infraestructuras turísticas y los recur-sos patrimoniales.
- OEC5. Priorización en el área de especialización (dehesa-jamón) como elemento tractor del resto de sectores.
- OEC5.1. Reforzar la presencia y el liderazgo de la mujer en las actividades relacionadas con el área de especialización dehesa-jamón.



- OEC5.2. Promover el mantenimiento y la expansión del ecosistema natural de la dehesa como buque insignia del desarrollo comarcal.
- OEC5.3. Apoyar las actividades agrarias que contribuyen al mantenimiento y rentabiliza-ción de la dehesa.
- OEC5.4. Apoyar las actividades ganaderas en la dehesa y en especial las relacionadas con la mejora del cerdo ibérico.
- OEC5.5. Promover las actividades de transformación industrial en torno al cerdo ibérico.
- OEC5.6. Apoyar y promocionar las actividades turísticas en torno al tema central dehesa-jamón.
- OEC5.7. Promover las actividades comerciales en torno a los productos y servicios de la dehesa-jamón.
- OEC5.8. Promover la cooperación empresarial entre las empresas y entidades relacionadas con el sector.

A partir de los Objetivos se definen las Medidas:

- MEDIDA 1. Formación e información de los agentes económicos y sociales en la comarca.
- MEDIDA 2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.
- MEDIDA 3. Creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
- MEDIDA 4. Servicios básicos para la economía y la población rural.
- MEDIDA 5. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.
- MEDIDA 6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.
- MEDIDA 7. Innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica.

Y desde las Medidas establecemos las Acciones que garantizan la viabilidad de la Estrategia.

Documentación en la que se puede consultar la definición de los objetivos, viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades detectadas.

• Propuesta EDLP(DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA), accediendo al Capítulo 3 (Participación ciudadana en el desarrollo de la Estrategia); Capítulo 5 (Análisis y diagnóstico territorial); Capítulo 8 (Estrategia para el logro de los objetivos).

# f) Grado de definición de los proyectos y beneficiarios, tratamiento de los sectores económicos y cuantificación de las actuaciones Subvencionables.

El nivel de definición de los proyectos y beneficiarios, tratamiento de los sectores económicos y cuantificación de las actuaciones subvencionables queda reflejada en la Propuesta EDLP (DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA), accediendo al Capítulo 8 (Estrategia para el logro de los objetivos) donde se puede acceder al detalle de la definición de los proyectos y los bene-ficiarios, haciendo una discriminación positiva hacia las mujeres, comprobando a su vez el grado de idoneidad que se da a los diferentes sectores económicos. Por otro lado, desde el análisis del Plan financiero se demuestra la coherencia a la hora de cuantificar las actuaciones subvencionables.

#### g) Integración o coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales en la estrategia.

La integración y coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales en la Estrategia se garantizan en la



adecuación de la misma a los Objetivos y prioridades establacidos en el Plan Estratetégico de la Política Agraria Comunitaria (Objetivo transversal, Objetivo General 3, Objetivo Específico 8 y 13 necesidades del Objetivo Específico 8).

Documentación en la que se puede consultar la integración o coordinación de los fondos financieros comunitarios y nacionales en la Estrategia.

 Propuesta EDLP (DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA), accediendo al Capítulo 9 (Plan de acción) donde se puede comprobar la alineación con los fondos comunitarios y nacionales en el marco de la PE PAC. Igualmente se puede verificar en el Plan financiero.

# h) Repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el objetivo transversal sobre mitigación del cambio climático.

Toda la Estrategia tiene su principal vector de desarrollo comarcal en la creación de empleo en torno al aprovechamiento del potencial endógeno de todos los sectores productivos. Y todo ello poniendo su foco principal en el apoyo a las inversiones de las empresas en los sectores clave de especialización inteligente comarcal (agroindustria, turismo) desde la digitalización y la transición energética. Un ejercicio que se puede verificar en la naturaleza de las 7 Medidas que componen el Plan de acción.

En materia de Igualdad y la integración social del territorio, la EDLP, desde su formulación, consagra en su propio eslogan la igualdad como bandera (Un futuro protagonizado por las mujeres para enfrentar los grandes desafíos de la comarca), convirtiéndose en el principio rector de la misma. Como se hace constar en la memoria elaborada ad hoc para la integración de la perspectiva de género, la Estrategia responde a: los desafíos de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura; la nclusión de la perspectiva de género desde el análisis de necesidades del desarrollo y el potencial de la comarca; la identificación de los problemas que afectan a la mujer desde la elaboración del Árbol de problemas; la fijación del Árbol de Objetivos para corregir las desigualdades y su plasmación a favor de las mujeres; la fijación de Objetivos para corregir las desigualdades y su plasmación de las Metas a conseguir y establecimiento de parámetros cuantitativos y cualitativos a favor de las mujeres; la priorización de la mujer en el conjunto de las Medidas y Acciones contempladas en el Plan de Acción.

La mitigación del cambio climático y la transición energética constituye un eje central de la Estrategia, al punto que ha sido uno de los temas centrales del proceso de participación, habiéndose llevado a la formulación de los objetivos, consagrándose a esta temática el Objetivo Estratégico Horizontal 5 (Desarrollar las energías renovables y su implantación en hogares, empresas y servicios públicos); El Objetivo Específico Concreto 1.2 (Promover el acceso a una energía más barata a agricultores, ganaderos y productores) y el 1.3. (Llevar a cabo acciones para amortiguar los efectos del cambio climático); el Objetivo Específico Concreto 2.2. (Desarrollar medidas para la adaptación al cambio climático); el Objetivo Específico Concreto 2.6. (Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular); el Objetivo Específico Concreto 3.2. (Promover la implantación y desarrollo de las energías renovables para abaratar la factura de la luz a las empresas); el Objetivo Específico Concreto 3.4. (Promover la implantación y desarrollo de las energías renovables en las empresas turísticas para reducir la factura de la luz); el Objetivo Específico Concreto 4.4. (Promover las actividades relacionadas con la bioeconomía y la economía circular). Por otro lado, en cada una de las 7 Medidas se incluyen Acciones para desarrollo de la transición energética, ahorro y producción de energía (realización de proyectos de ahorro y producción de energía en cada una de las Medidas).

Documentación en la que se puede consultar en torno a la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el objetivo transversal sobre mitigación del cambio climático.

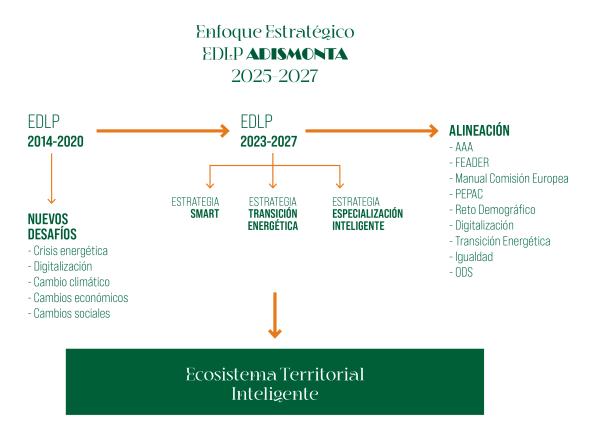


 Propuesta EDLP (DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA), accediendo al Capítulo 3 (Participación ciudadana en el desarrollo de la Estrategia); Capítulo 5 (Análisis y diagnóstico territorial); Capítulo 8 (Estrategia para el logro de los objetivos) y 9 (Plan de acción).

#### i)Valoración de propuestas innovadoras en el territorio afectado.

La innovación de las acciones planteadas representan la esencia de la Estrategia para dar respuesta a los retos planteados en el territorio en relación con los grandes desafíos que enfrenta la comarca: despoblación, digitalización y transición energética; en torno a los cuales se fijan los Objetivos, las Medidas y las Acciones a desarrollar, todas las cuales se plantean en clave de innovación.

Todo el enfoque innovador se resume en el siguiente esquema.



Documentación en la que se puede consultar en torno a la valoración de propuestas innovadoras en el territorio afectado.

Propuesta EDLP (DOCUMENTO DE LA ESTRATEGIA), accediendo al Capítulo 9 (Plan de acción).

#### j) Previsiones de trabajo en red y cooperación.

Además del trabajo en en red como miembro de otras redes, regionales, nacionales e internacionales, especialmente las relacionadas con organizaciones que ponen en práctica la metodología LEADER en países y regiones (lo que puede consultarse en el Anexo 2 capítulo 5.1.5. "Trabajo en red: el Grupo como miembro de otras REDEX), y capítulo 5.4.4 sobre Cooperación, ADISMONTA acumula ya un gran capital de experiencia en proyectos de cooperación, tanto desde su concepción y diseño, como en su ejecución, gestión y justificación, amén de haber ejercido responsabilidades en cuanto a representación, interlocución con la Administración.



ministración y como Grupo Coordinador de proyectos de cooperación con un amplio número de socios.

No en vano ha habido períodos de programación de fondos europeos en los que ha estado diseñado y elaborado hasta 21 proyectos de cooperación interteritorial y transnacionales, de los cuales 9 fueron aprobados y ejecutados, ha sido Grupo Coordinador y es en la actualidad Grupo Coordinador del proyecto SMART RURAL LIVING, ZONAS RURALES VIVAS, PUEBLOS INTELIGENTES, en el que participan los 24 Grupos de Acción Local extremeños.

De cara al siguiente período de programación entendemos la COOPERACIÓN (tradicionalmente esencial en el enfoque LEADER) como acción necesaria dentro de cualquier Sistema de Innovación Abierta, y que combinada con el crowdsour-cing puede acelerar proyectos clave en términos de desarrllo territorial y de las necesidades **del** partenariado local.

Partimos de unos principos de trabajo en red que siguen basándose en:

- Apoyo a todos aquéllos proyectos de cooperación que se planteen desde la Red Extremeña de Desarrollo Rural (RE-DEX) y la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) y sean pertinentes en la estrategia de desarrollo local participativo.
- Apoyo a todos aquéllos proyectos de cooperación que se planteen en el marco de la Red Rural Nacional, en su labor de animación a la cooperación y potenciación de la innovación, y sean pertinentes en la estrategia de desarrollo local participativo.
- Apoyo al desarrollo del asociacionismo y la cooperación empresarial en el sector agroalimentario y su proyección comercial.
- Apoyo a las iniciativas de cooperación basadas en el concepto de cuádruple hélice y al desarrollo de actuaciones para la investigación y la innovación
- Apoyo a todos aquéllos proyectos de cooperación que se planten desde las administraciones u otras entidades y que desde nuestro Grupo se consideren pertinentes con su estrategia de desarrollo local participativo.

Así, además de apostar por proyectos que nos lleven a un mayor desarrollo de capacidades, posicionamiento de los productos en distintos mercados, nuevos canales de distribución, y nos aporten la difusión de la innovación, conocimientos y habilidades, apostaremos por la incorporación de Centros Tecnológicos, tanto de fuera como de dentro de las fronteras regionales (cuarta hélice) y por los proyectos cuyo contenido se encuentre alineado con los ejes de especialización estratégica de Jamón-Dehesa y de Higo, en especial en cuanto a garantías y marca de calidad, comercialización y mejora del valor añadido.

Especialmente en este período apostaremos por la cooperación con Centros de Investigación y con otros Grupos y Entidades para la aplicación de Inteligencia Artificial, realidad aumentada y otros avances tecnológicos en el tejido empresarial e industrial, así como la mejora de las competencias digitales, el impulso a la digitalización, los Territorios Rurales Inteligentes y la Transición Energética.



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Sierra de Montánchez y Tamuja 2023-2027









